REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 32 DEL DÍA DEL 04 MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S) Asesoría empresa de puesta en marcha Fondo Emprender

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Camilo Suarez Beltrán	1110554397			x	Aquíluz	jsuarezbeltran@yahoo.com	3175571717	N/A	
2	Raul Antonio Sánchez Alfonso	1.022.372.403		x		Sena	rasanchezal@sena.edu.co	3175767133	N/A	Raul Sánchez

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 32		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesoría puesta en marcha empresa Fondo Emprender, Aquiluz.		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, 04 de noviembre del 2022.	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial, lugar de operaciones de la empresa.	**DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL/CENTRO** Regional Tolima/ Centro de Comercio y Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Asesoría puesta en marcha empresa Fondo Emprender, Aquiluz.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Asesoría puesta en marcha empresa Fondo Emprender, Aquiluz.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la hora programada se inicia la reunión, con presencia del emprendedor y el orientador del SBDC, desarrollando la siguiente agenda:

1. **Información contable y financiera:** Se reviso la información contable de la empresa en plataforma, encontrando que estaba actualizada. Importante mencionar que debido a que aun se encuentra en etapa preoperativa no ha tenido muchos cambios la información contable de la empresa.
2. **Información tributaria:** Se encuentra al día y actualizada, se han realizado la presentación de los diferentes impuestos a los cuales se compromete la empresa por estar constituida.
3. **Nomina electrónica:** La empresa ya se encuentra registra dentro de la nomina electrónica, igualmente cuando se inicie el proceso de contratación del personal requerido se utilizará la misma. Importante hay que mencionar que se realizó este proceso debido a que la empresa solo tiene dos meses desde esta constituida para registrarse.
4. **Facturación electrónica:** Ya se encuentra registrado debido nuevamente al tiempo estipulado por la DIAN para registrar una nueva empresa constituida como persona jurídica.

CONCLUSIONES

Se realizo la reunión de acompañamiento a la empresa Aquiluz empresa en puesta en marcha de Fondo Emprender.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: